



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0133/2026

POR LA CUAL SE TRASLADA A LOS FUNCIONARIOS LUIS ANTONIO BRITEZ INSFRÁN, Y A BRIAN ARIEL ACOSTA MOLINAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA FP-UNA.

19 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/33/2026, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0180/2026, del Director, Prof. Msc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita el traslado del funcionario Luis Antonio Britez Insfrán, de la Dirección Académica al Departamento Administrativo y Financiero y del funcionario Brian Ariel Acosta Molinas, del Departamento Administrativo y Financiero a la Dirección Académica de la FP-UNA, con vigencia a partir de la fecha 13 de febrero de 2026.

El VºBº de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., a la solicitud de traslado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1º** Trasladar al funcionario LUIS ANTONIO BRITEZ INSFRÁN, C.I.C. N° 4.486.727, de la Dirección Académica al Departamento Administrativo y Financiero de la FP-UNA, con vigencia a partir de la fecha 13 de febrero de 2026.
- Art. 2º** Trasladar al funcionario BRIAN ARIEL ACOSTA MOLINAS, C.I.C. N° 5.805.708, del Departamento Administrativo y Financiero a la Dirección Académica de la FP-UNA, con vigencia a partir de la fecha 13 de febrero de 2026.
- Art. 3º** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

